

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de julio de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 208.157/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 95/77 realizada con el objeto de adquirir "maderas" solicitadas por la División Trabajos y Servicios y el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 316 de fecha 27 de abril ppdo. (Confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 60 y 65.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 95/77-la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: ONCE MILLONES / OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (\$ 11.085.158.) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a. "DRACH MADERERA S.A." por la provisión del renglón nro. 5 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/25 y por el importe total de PESOS: UN MILLON / SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.....\$ 1.675.000.--
N E T O

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-a "JORGE ALBERTO GIRAUDO" por la provisión de los renglones nros. 2, 7, 3, 14, 15, 16, 17, 18, 19 -por menor precio- y 13 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE.....\$ 3.185.427.--
Dto.1% p.p.10 d.

-a "COLLAZO & CIA.S.A.C.é I." por la provisión de los renglones nros. 1 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/32 y / por el importe total de PESOS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL / QUINIENTOS.....\$ 3.415.500.--
N E T O

-a "BEMATER S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 6 y 20 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA.....\$ 1.294.660.--
N E T O

-a "COMINCO S.A.I.C.I.F.y A." por la provisión de los renglones nros. 8, 9 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/ 41 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS.....\$ 1.115.500.--
N E T O

-a "JOSE A.FERREA" por la provisión del renglón nro. 11 -por menor / precio válido- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 42 y por el importe total de PESOS: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS.....\$ 134.700.--
N E T O

-a "MADERAS MARTINI S.A.C.I.F." por la provisión del renglón nro. 12 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/46 y por

////////////////////////////////////

EXYTE. Nº 1286/77 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

el importe total de PESOS: ONCE
MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO.....\$ 11.871.--
Dto.1% p.p.30 d.

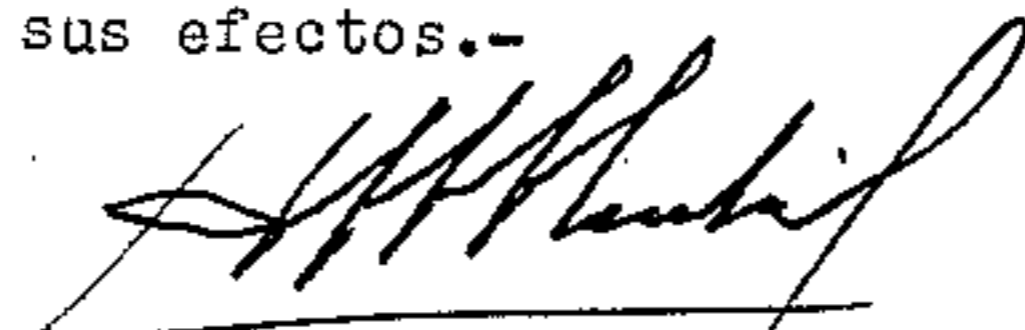
-a "TERZA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.G."
por la provisión del renglón nº
7 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 47/49 y
por el importe total de PESOS:
DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL
QUINIENTOS.....\$ 252.500.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 60 y 65- de la oferta Nº 7 los renglones nros. 5,12 y 13; de la oferta Nº 15 los renglones nros. 6 y 20, de la oferta Nº 14 el renglón nro. 11.-

3º) Tener por desistida la oferta Nro. 9 respecto del renglón nro. 5 con aplicación de las penalidades correspondientes, de conformidad con lo manifestado a fs. 65.-

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

5º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA